

ANUNCIO de 31 de marzo de 2005 sobre notificación de Resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 31 de marzo de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0439/04	GESTIÓN EMPRESARIAL LA ENGINILLA, S.L.	Art. 140.22 L16/87	3.301,00
BA0767/04	TTES. GARCÍA PORTAL, S.L.	Art. 140.24 L16/87	2.001,00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Reformas varias en el C.P. San Francisco Javier de La Pesga”. Expte.: 13.01.80.04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.80.04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reformas varias en el C.P. San Francisco Javier, en La Pesga.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 117, de 07/10/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

83.905,70 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 1 de marzo de 2005.
- b) Contratista: Reguti, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 78.367,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 7 de marzo de 2005. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. nº 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 31 de marzo de 2005 sobre notificación de citación del expediente de adopción nacional nº 95/003 a D. Alberto José Ponce García y D^a María Ascensión San Miguel Rodríguez.

No habiendo sido posible practicar la notificación de citación en el Expediente de Adopción Nacional nº 95/003, a Don Alberto José

Ponce García y Doña María Ascensión San Miguel Rodríguez, por carecer de domicilio conocido, se requiere a los mismos para que se personen en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 31 de marzo de 2005. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

ANUNCIO de 4 de abril de 2005 sobre notificación de citación del expediente de adopción nacional nº 94/094 a D. Juan Carlos Barbero Domínguez y D^a Isabel Robledo Valentín.

No habiendo sido posible practicar la notificación de citación en el Expediente de Adopción Nacional nº 94/094, a Don Juan Carlos Barbero Domínguez y Doña Isabel Robledo Valentín, por carecer de domicilio conocido, se requiere a los mismos para que se personen en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 4 de abril de 2005. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

ANUNCIO de 4 de abril de 2005 sobre notificación de Resolución administrativa del expediente de adopción nacional nº 98/005 a D. Camilo Muriel Llanos y D^a Beatriz Vicente García.

No habiendo sido posible practicar la notificación de resolución administrativa de 17 de enero de 2005 en el Expediente de Adopción Nacional nº 98/005, a Don Camilo Muriel Llanos y Doña Beatriz Vicente García, por carecer de domicilio conocido, se requiere a los mismos para que se personen en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n de Mérida, teléfono 924008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal

y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 4 de abril de 2005. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

ANUNCIO de 21 de abril de 2005 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia “Marco de atención a la discapacidad en Extremadura”. Expte.: CA-05/06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: CA-05/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Marco de atención a la discapacidad en Extremadura.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (2.000,00 €).
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica; Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.